

Dec. No. 660, que nombra varias delegadas de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA.

G. O. No. 9604, del 16 de enero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 660

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— La Dra. Aracelis Betances de Sosa, queda designada Delegada Titular de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución de la Lic. Magda Mejía de Marrero, renunciante.

Art. 2.— Las señoras Antonia Ruiz de Dermody y Lic. Josefina Vega Batlle, quedan designadas Delegadas Suplentes de la Delegación Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

Art. 3.— Enviase a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres; años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 661, que aprueba varias resoluciones del Directorio de Desarrollo Industrial.

G. O. No. 9604, del 16 de enero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 661

CONSIDERANDO que las empresas CARTONERA PANAMERICANA, S. A.; MULTIFORM, S. A.; VON, C. POR A.; INDUS-